



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 14 AGO 2007

VISTO: El Expte. Letra T.C.P. N° 275/07 del registro de este Tribunal, caratulado: **“S/APORTES FEDEI – CERTIFICACIÓN FONDOS PERIODO MARZO 2007 A MAYO 2007; y**

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Letra “D.P.E.” N° 1820/06 del 04 de julio de 2007 se solicita la Certificación de Ingresos de Fondos, en concepto de Aportes del FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR correspondiente al período anteriormente detallado en el Visto de la presente.

Que se ha verificado el ingreso de los fondos en la Tesorería General de la Dirección de Energía de la Provincia, provenientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación – Secretaría de Energía – Consejo Federal de la Energía Eléctrica por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 94/100 (\$ 2.165.989,94), según lo detallado en el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de la presente.

Que la rendición de cuentas respectiva, queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financiero - patrimoniales del Estado provincial de acuerdo al Art. 2° inc. B), de la Ley Provincial N° 50.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CERTIFICAR el ingreso de Fondos a la Tesorería General de la Dirección de Energía de la Provincia, por la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 94/100 (\$ 2.165.989,94), según el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: DEJAR constancia que la rendición de cuentas respectiva, queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ARTICULO 3º: REGISTRAR. Comunicar a la DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA y al Auditor Fiscal interviniente, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 062/07 V.A.

T.C.P.	
Revisó:	
Confecionó:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Controló:	
VºBº:	<i>[Handwritten Signature]</i>

[Handwritten Signature]
Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Handwritten Signature]
CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

20



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I - RESOLUCION T.C.P. N° 062 /07 V.A.

CERTIFICACION DE INGRESOS DE LA DIRECCION PCIAL. DE ENERGIA

- 1) Objeto: CERTIFICACION DE INGRESOS
- 2) Origen: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS DE LA NACION - SECRETARIA DE ENERGIA - CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGIA ELECTRICA.
- 3) Destinatario: DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA.
- 4) Certificación: La Vocalía de Auditoria del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emite la presente certificación de Ingresos de Fondos, declarados por el Organismo, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 94/100 (\$ 2.165.989,94) , de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO	B.N.A Ext. Cta. Cte. N° 53.520.034/16			Libro Bco. Cta. Cte. N° 20034/16 DPE		
	Meses	Hoja	Fecha Acred.	Importe	Hoja	Fecha Acred.
Marzo-07	774	30/04/07	109.249,08	64	30/04/07	109.249,08
Marzo-07	775	02/05/07	424.488,95	65	02/05/07	424.488,95
Marzo-07	779	28/05/07	156.963,27	66	02/05/07	156.963,27
Marzo-07	779	29/05/07	55.115,96	66	29/05/07	55.115,96
Abril-07	779	29/05/07	544.108,79	66	29/05/07	544.108,79
Abril-07	779	30/05/07	203.484,36	66	30/05/07	203.484,36
Mayo-07	783	20/06/07	568.452,50	68	20/06/07	568.452,50
Mayo-07	783	22/06/07	104.127,03	68	22/06/07	104.127,03
TOTAL			2.165.989,94			2.165.989,94

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia